

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

JUEVES 27 DE MAYO DE 1886

NUM. 120

AÑO XXXVIII

EDITORIAL

INSTRUCCIONES Y REGLAS.

II

Las reglas que se fijan, y á que hace referencia el Superior decreto de 19 del mes actual, para ajustar la gestión de los asuntos económicos en el Archipiélago, desde 1.º de junio próximo, hallanse perfectamente ajustadas á las leyes y reglamentos vigentes en la materia, al tecnicismo de los conceptos á que se refieren, como así mismo á los mejores principios científicos.

Comprenden esas reglas, con separación, distintas partes, al fin, muy convenientes, de presentar en cada grupo las diversas atribuciones de los respectivos agentes ó funcionarios, dando ellas principio con definir cuales son las atribuciones de los Gobernadores civiles en el orden económico, tal y conforme las señalan los artículos 2.º, 3.º y 8.º del Real decreto de 5 de marzo último, interesante concepto que aparece dividido en dos agrupaciones, bajo las letras A y B respectivamente, y en las cuales se detallan con suma claridad y excelente método, las funciones de Autoridad que en lo económico, pertenecen á los Gobernadores como delegados del Gobernador general, las que en igual concepto deben ejercer por delegación de la Intendencia general de Hacienda, como autoridades administrativas, y como de gestión activa, así como las de inspección y vigilancia, señalándose, por último, con toda precisión, las prescripciones más principales á que habrán de ajustarse, para todo lo expuesto, los procedimientos de despacho.

Todo lo más esencial, á nuestro modo de ver, aparece comprendido perfecta y detalladamente, en todas las anteriores reglas, marcándose así mismo en ellas con toda claridad, las variantes introducidas en la vigente legislación por virtud de la modificación orgánica que ha establecido, en el orden administrativo, el Real decreto de 5 de marzo último.

Pocas veces, en verdad, se habrá procedido con tanta minuciosidad de detalles, ni con tanta rigurosidad legislativa ni de principios, en el planteamiento de anteriores reformas, del orden á que se contrae el Real decreto ya referido de 5 de marzo último, bien que aquellas no tuvieran el carácter y alcance de esta última, ni entrasen tampoco, ni mucho menos, su trascendencia en la manera de ser de estos pueblos, y en el desarrollo de su Administración.

Requería ciertamente, ese cuidado é interés en el estudio, para su planteamiento, el Real decreto de 5 de marzo último, y al abordarlo así con singular celo y actividad, la Intendencia general de Hacienda de estas Islas, no tan solo ha probado la rectitud de su proceder, en tan delicado servicio, sino que desde luego, por su parte, presta una eficaz ayuda al planteamiento de la reforma en cuestión, secundando lealmente en ello los propósitos del Gobierno Supremo, no menos que las altas miras de la Autoridad Superior de este territorio.

Cumplió con sus deberes, pero se hizo acreedora á especial significación por

esa conducta, la ya indicada Intendencia general.

Bajo la letra C., entran las ya referidas reglas, en el detalle de las atribuciones y deberes que corresponde cumplir, á los Administradores depositarios, y señalándolo con la letra A. detalla las relativas á las funciones gubernativas de Autoridad, en las que son secretarios de los gobernadores, dichos administradores depositarios; siguen las funciones de Autoridad administrativa, las de inspección y vigilancia, las de gestión delegadas por la Intendencia, entrando á seguida á ocuparse de las que corresponden directamente á los administradores como jefes de la Administración provincial, así como de las que deben cumplir, por su parte, los interventores de Hacienda pública.

Existe legislación completa, pero diseminada, sobre la organización y gestión de todos los servicios de la Hacienda pública de estas Islas, pero no obstante, propónese la ya mencionada Intendencia, someter en breve á la aprobación Superior, las reformas que, en virtud de lo consignado en las bases de que ligeramente nos hemos ocupado en las presentes líneas, deban introducirse en la ya referida legislación y reglamento.

Muy útil sería para el mejor cumplimiento de los servicios, que no solo se introdujera en esa legislación y reglamento, el precepto y el espíritu que se contienen en las diferentes reformas administrativas que se han efectuado, sino que al propio tiempo, se codificase por su orden, toda la legislación vigente en materia de Hacienda, cuidándose así mismo de ir la adicionando anualmente, según fuese necesario, para que en todo tiempo hubiese uniformidad en tan importantísima parte de la Administración pública.

Ninguna significación tiene, ciertamente, nuestro aprecio, pero debemos no obstante, expresárselo en el sentido más lisonjero, al Ilmo. Sr. Don Segundo Gonzalez Luna, por el decreto de 19 del actual, y bases que sometió á la aprobación de la primera Superior Autoridad de este Archipiélago.

EXTERIOR

LOS INCENDIOS DE ROUX.

Avriguaciones.

Las investigaciones que se están llevando á cabo sobre los acontecimientos socialistas en Bélgica, demuestran que los incendios de Roux y de Charleroi fueron aconsejados por la envidia y otras malas pasiones, con las cuales nada tiene que ver la equidad en el trabajo y en el provecho de que los socialistas alardean.

Un ilustrado corresponsal del *Figaro* ha sometido á M. Bandoux, el dueño de la fábrica incendiada más importante, á un interrogatorio, que está conforme con las averiguaciones oficiales, y que arroja mucha luz sobre la naturaleza de aquellos hechos vituperables.

Hé aquí lo más importante de ese interrogatorio:

—¿Habeis construido la fábrica de Jumet (incendiada) hace tres años?

—Apenas. Era un establecimiento modelo. Todos los perfeccionamientos que era posible utilizar en la fabricación de vidrios blancos y coloreados los reuní allí.

—¿Qué capital representaba?

—Dos millones quinientos mil francos.

—¿Cuánto negocio hacía anualmente?...

—Tres millones.

—Y antes, ¿á cuánto ascendía el valor de lo fabricado?

—A 500.000 francos.

—De modo, que, incontestablemente, con vuestra nueva fábrica realizasteis de un solo golpe un gran negocio?

—Ciertamente.

—¿En detrimento de cuales otras fábricas del país menos bien montadas que la vuestra?

—De ninguna.

—¿A cuántos obreros dábais ocupación?

—¿Cuál era su salario por término medio?

—Ocupaba á 950 obreros, cifra exacta. La distribuía de esta manera: 112 obreros sopladores que ganaban cada uno, según su habilidad, de 400 á 1.400 francos mensuales, ó sea de 5.000 á 17.000 francos anuales; 112 muchachos ayudantes de los obreros sopladores, que ganaban de 160 á 175 francos mensuales; 50 obreros extensores que ganaban de 180 á 220 francos mensuales; 50 cortadores que ganaban de 120 á 145 francos mensuales, y, por último, una multitud de obreros accesorios, cuyo salario no ascendía nunca á menos de 100 francos mensuales. Seguro que no hay semejantes salarios en París. De manera que desde el primero hasta el último yo empleaba gentes cuyo salario empezaban en 1.200 francos anuales *minimum* (y eran los principiantes), y acababan en 17.000, 18.000 y 20.000 francos anuales. No creo que haya en el mundo entero muchos obreros tan favorecidos como estos.

—En efecto. ¿Y qué horas de trabajo se exigían á estos obreros?

—Esto quizás les asombrase más todavía. El trabajo en la fábrica estaba organizado de tal modo, que había que hacer 24 operaciones manuales. Cada una de estas operaciones duraba nueve horas. De manera que los sopladores y sus ayudantes, por ejemplo, trabajaban durante el mes 24 veces nueve horas. Los operarios exteriores trabajaban doce horas de cada treinta y seis.

—¿Es decir, un día de cada tres, ó diez días de cada treinta?

—Exactamente.

—¿La introducción de los hornos redondos, ha disminuido en vuestra fábrica el número de obreros?

—De ningún modo. El horno redondo, cuyo inventor es Williams Siemens, no ahorra ningún obrero. Al contrario, facilita el trabajo continuado, sin aguardar, como con otros sistemas, las modificaciones necesarias en la temperatura de los hornos. Es un admirable invento, porque cosa rara, satisface á todo el mundo: al patron que lo instala y al obrero que trabaja en él.

—¿Cuántos hornos de los antiguos representan cada horno de los nuevos?

—Diez.

—¿Cuál es el personal necesario para cada horno de los antiguos?

—Seis sopladores, seis ayudantes y veintiocho auxiliares de distintas clases: cuarenta.

—¿Cuántos hornos de los antiguos había en Charleroi, antes que edificáseis el vuestro por el modelo nuevo?

—Ciento cuarenta y cinco pertenecientes á pequeños industriales.

—¿Cuántos quedan?

—Un centenar; algunos apagados.

Después M. Bandoux contó al corresponsal del *Figaro* la escena del incendio, que las bandas de mineros llegaron dirigidas por industriales vidrieros muy conocidos en el país, que una columna de treinta lanceros consiguió poner en fuga á los bandidos, cuando apenas había empezado su obra de destrucción, y que no tiene explicación como estos lanceros abandonaron en seguida la fábrica dando lugar á que los anarquistas volvieron á completar su obra con más saña.

Los móviles de esta conducta de los lanceros, está envuelta todavía en el misterio, y sería grave el que se confirmara la sospecha de que la fuerza pública andaba en inteligencia con los socialistas.

Habló también Mr. Bandoux de un obrero,

soplador de su fábrica, que ganaba 24.000 francos anuales, (casi el sueldo de un ministro en España) y al preguntarle el corresponsal como no tenía confianza en que le hubiese salvado la fábrica de todo ataque los obreros á quienes les daba tales sueldos contestó:

—Porque los obreros son así. Quiere usted serles útil, mostrarse con ellos compasivo y generoso subirles el salario y disminuirles el trabajo en proporciones que pocas gentes sospechan y no adelanta nada. No por esto estarán agradecidos. Creen que es de derecho y que todo lo que Vd. haga lo hace por deber. Ha sido ésta una lección ruda.

EL CÍRCULO ARTÍSTICO-LITERARIO.

(De El Correo.)

Desde hace algunos años, se reúne en un rincón del *Café Inglés*, á última hora, un grupo de artistas y escritores, que aun perteneciendo, en su mayoría, al elemento joven, tiene ya segura, por lo bien conquistada, su reputación en las artes ó las letras. Allí van Fernandez Caballero, Chapi, Llanos, Ramos Carrion, Pepe Estremera, Ricardo Vega, Andrés Miralles, Vital Aza, Tomás Luceño, Luis Sainz, Javier de Burgos, Sinesio Delgado, Félix Llana, Chaves Blanco, Asenjo, Ferrari, Pepe Rubio, Picón, Valcárcel, Hidalgo, Luis Taboada y otros muchos que, sin formar parte integrante de la tertulia, vienen á ella trayendo una noticia, deseosos de saber algo y seguros de pasar un buen rato entre compañeros que por su educación y por su ingenio, todo pueden decirlo y todo saben escucharlo. A poderse acuniar el tesoro de gracia que allí se desparrama en una noche, habría bastante para nivelar los presupuestos, y si fuera dable aquilatar en oro el valor de cada frase y el precio de cada chiste, con su importe podría formarse una escuadra mejor que la *Invincible*.

Por cima de su ingenio y su gracia tiene esta reunión un mérito extraordinario. Sábese en ella cuanto en Madrid ocurre, en un rato salen á plaza todos los hechos y sucesos del día; la aventura amorosa y la noticia teatral; el éxito alcanzado ó la derrota pasada; la escritura firmada y el contrato rescindiendo; la entrada que fué floja y el teatro que estuvo lleno; lo que uno escribe y lo que planea otro; todo se sabe, todo se pesa y se comenta; pero rara vez se habla en serio de política, y cuando sucede tienen allí representación todas las ideas. Ramos Carrion, Llana y Picon pertenecen á la demagogia ilustrada; Ricardo Vega es ultraortodoxo; Pepe Estremera, que aplica todo su ingenio á no querer entender de política confunde á Castelar con el P. Zeferino, y cree que don Claudio Moyano levantó una partida federal en San Carlos de la Rápita. Las discusiones serias concluyen ahogadas por la gracia de Vital, la filosofía cómica de Tomás Luceño ó los descarados apóstrofes de Miralles; pero nunca se ha destrozado allí al ausente, ni la murmuración alegre se ha trocado en calumnia, ni la censura ha tomado jamás visos de envidia; clara prueba de que los que hablan miden sus frases antes que por el mérito ajeno por la prudencia propia.

De este rincón del *Café Inglés* ha nacido el *Círculo Artístico-Literario*.

Grandá, el inseparable amigo de Miguel Ramos Carrion, pensó un día que pues en Madrid existen *Círculos* y *Casinos* de todo linaje, donde se reúnen la *high-life*, los elementos militares, los nacidos en distintas regiones de España, y hasta los más insignificantes grupos de políticos al por menor, bien podía crearse un *Círculo* donde artistas y literatos se juntaran con frecuencia para estrechar relaciones, destruir antipatías, amorrar rencillas y fomentar amistades. Acogiése la idea con entusiasmo, y pocos días después se celebró en casa de Picon una junta organizadora, en que quedó acordada la creación del *Círculo*. A la semana siguiente una reunión de más de cuatrocientas personas aprobó la idea,

confirió plenos poderes á la junta organizadora, designando por presidente al ilustre Echegaray, y de allí á poco la lista de socios contaba ya con los nombres más insignes de Madrid: títulos del reino, poetas, autores dramáticos, actores críticos, novelistas, editores, periodistas, todos se asociaron al pensamiento que pueden condensarse en estas palabras: crear en Madrid un *Círculo Artístico-Literario* que pueda subsistir sin ayuda del juego y por la buena voluntad de todos.

El éxito puede darse por logrado. En las listas de socios no falta un solo nombre ilustre de nuestra literatura. Tamayo, Galdós, Echegaray, Alarcon, Cano, Sellés... todos están. Se han inscrito ya Casado, Plasencia, Martinez-Cubells y otros muchos pintores notables.

Para allegar recursos se pensó en verificar una función extraordinaria en el teatro Real, generosamente cedido por el conde de Michelena. Ramos Carrion, Félix Llana, Luis Taboada, Grandá y Picon la organizaron confiando al maestro Perez la parte musical y Mariano Fernandez la dirección de un sainete clásico; aceptáronse los ofrecimientos de las primeras actrices de Madrid, establecióse el centro provisional en casa de Eduardo Hidalgo, que ha soportado con esquisita amabilidad un sinnúmero de molestias, y al cabo de una semana pudo formarse el programa más tentador que se ha fijado en las calles de la corte... la Kupfer, la Pasqua, la Mendoza, la Gárgano, la Hijosa, la Lomía, la Valverde, Matilde Rodríguez, la Gorri, Uetam, Baldelli, Bianchi, Vico, Mario, Pepe Rubio, Romea, Rosell, Lujan, Vallés y muchos otros, cuyo buen deseo no fué posible aprovechar.

En cuarenta y ocho horas se vendieron todos los billetes disponibles, y hoy, 2 de abril, se celebra la función del *Círculo*, que hace poco todos deseaban, y algunos consideraban como imposible.

Han compuesto la comision organizadora Echegaray (D. J.) presidente, Fernandez Caballero, Cavia, Chapi, Miguel Echegaray, Gonzalez-Llana, Ortega y Monilla, Pablo Martín, Palencia, Picon, Pina Dominguez, Ramos Carrion, Santero, Sellés y Luis Taboada.

Lo pensó el amor á las artes y las letras, lo emprendió el entusiasmo y acabó de realizarlo la constancia. El *Círculo* está hecho.

La comision organizadora dá las gracias á todos; y en tanto se elige una junta directiva que arregle las cosas á su gusto, está segura de que nadie dejará de elogiar su noble propósito y lo mucho que ha trabajado para realizarlo.

Á ORILLAS DEL SENA.

Un paseo por Europa.

Paris 31 de marzo, 86.

Paris ha dejado de ser el cerebro del mundo. Ya las grandes combinaciones europeas no se fragan en el seno del gabinete francés; nuevos factores (no diremos si más ó menos favorables para la marcha del progreso) han sucedido á los antiguos. Las cancellerías alemana, rusa y austriaca, juegan un papel que no tuvieron en otro tiempo. Italia, libertada y unida, deja oír su voz potente; Inglaterra conserva su prestigio de nación fuerte y rica. Pero si no es Paris el centro de las cábalas diplomáticas, aquí, tal vez mejor que en parte alguna, se perciben con exactitud las pulsaciones de Europa. Pasemos una rápida ojeada, cosa bien interesante en los actuales momentos.

Poco tiempo hace la calma reinaba en todas partes. Vencida la grave dificultad suscitada la primavera pasada entre Rusia é Inglaterra, parecía que la paz estaba asegurada por mucho tiempo.

De repente la cuestión de las Carolinas despierta los espíritus bélicos, que los dos gobiernos interesados se dieron gran trabajo para calmar. La prudencia venció y las dificultades se zanjaron.

— 305 —

—No—respondió Isidoro,—es una realidad; es lo más real que hay en el mundo... ¿Es cosa convenida?

—¿Me lo preguntais?... cuando debería estar de rodillas para daros las gracias como se merece.

—Basta de gracias, mi querido Luis... Estoy muy contento de lo que he hecho, y esto me basta... solamente convengamos en las disposiciones que tenemos que tomar...

—¿Cuáles?

—Segun me habeis dicho, no tenéis familia...

—Ninguna...—dijo Rafael, algo turbado.

—No tenéis, por consiguiente, necesidad de pedir el consentimiento de nadie.

—Claro, puesto que no dependo sino de mí mismo!

—No me ocupo de vuestros antecedentes, y nada os preguntó de ellos: tienen por precisión que ser buenos... Un canalla no se hubiera portado como vos desde que estais en mi casa.

Rafael no respondió, pero bajó la cabeza y sintió que se sonrojaba.

—¿Teneis aqui los papeles de familia indispensables para la celebracion del matrimonio?...

—Ignoro los papeles que se necesitan al efecto.

—Vuestra partida de nacimiento y el acta de defuncion de vuestros padres... Sin estos documentos no puede hacerse nada; el alcalde se negaría á uniros y el cura á bendeciros.

—No los tengo aqui—balbuceó Rafael.

Pero a los pocos días un inesperado incidente pone en conmoción todas las potencias. Los rumelistas violan el tratado de Berlín, que les sujetaba a la dominación otomana, y se declaran del príncipe Alejandro de Battenberg. Era abrir de nuevo la cuestión oriental, portadora siempre de difíciles complicaciones.

Desde entonces el peligro está en pie. Ha habido momentos en que parecía triunfar la causa de la paz, y otros en que la sangre ha corrido. Pero el nudo no se ha desdrenado y la sangre vertida no ha sido suficiente para apaciguar los ánimos.

Hoy por ese lado se presenta el horizonte cargado de nubes. Rusia no acepta el nombramiento a vida en favor del príncipe Alejandro, de gobernador general de la Rumelia, proposición presentada por Italia; y el príncipe búlgaro no se conforma, como desearía la Rusia, con tomar su título de gobernador de la Rumelia tan solo por cinco años. Grecia no cede ante la imposición de las primeras potencias, y a pesar de que las escuadras extranjeras se pasean por sus aguas, insiste en sus pretensiones de compensaciones territoriales.

Las reservas están en pie de guerra, y los últimos telegramas suponen que el presidente del Consejo de ministros griego, Mr. Deleyanni está dispuesto a contestar a las potencias con un ultimatum. Si las aspiraciones helénicas no tienen plena satisfacción en el término de diez días, las primeras avanzadas emprenden la marcha hacia Macedonia.

Turquía está pronta a rechazar el movimiento de avance de las tropas griegas, caso que este grave acontecimiento tuviere lugar, pero su posición sería por demás desventajosa. Si los griegos lograsen apoderarse de algún territorio, la Europa, a pesar de que hoy le sea contraria, no podría arrebatarles lo que habían ganado con las armas, pero si por el contrario fueran los turcos los que penetraran en Grecia, Europa les haría retroceder. De suerte que se exponen a perder y no a ganar, y para eso tienen que mantener un ejército que precipita su bancarota.

Si las hostilidades comienzan bien por parte de los búlgaros, bien de la de los griegos, el incendio tomaría grandes proporciones. La unión de los tres imperios no es tan íntima como se creía, puesto que la Rusia se niega a formar parte en la manifestación naval contra los griegos a la que concurrirán los otros dos imperios juntos con Inglaterra e Italia. El embajador ruso se lo ha notificado así ayer a lord Rosebery, ministro de Estado inglés. Esta decisión no ha sido del agrado de Bismark, quien bien claramente lo ha hecho saber por medio de su prensa.

Estamos, pues, amagados de un conflicto grave en Oriente, cuyas consecuencias son imposibles prever.

Al mismo tiempo, en Francia y Bélgica la cuestión social toma carácter alarmante. La huelga de Decazeville, en vez de apaciguarse con el transcurso del tiempo, toma más importancia de día en día.

Los mineros de Firmy, Cerles y Saint-Eugène, han imitado el ejemplo de sus compañeros de Decazeville; en todo el distrito minero no hay 20 operarios que bajen a las galerías. Y el diputado Basly está siempre en medio de los huelguistas, excitándoles a permanecer con los brazos cruzados, muertos de hambre, antes que transigir con la Compañía.

Sin embargo, el orden no se ha alterado un momento, como ha ocurrido en la vecina Bélgica, donde se han repetido las terribles escenas del *Germinal*. Bandas de feroces obreros recorren los campos, incendiando fábricas y castillos, devastando cuanto encuentran a su paso, exigiendo tributos como si se hubieran convertido en señores feudales. Es la oleada social que amenaza inundar el mundo.

Bismark, que de todo sabe sacar partido, ha aprovechado esta terrible situación para obtener del Parlamento alemán lo que de otra manera le habría sido negado, la prorrogación por cinco años de la ley contra los socialistas. Buena falta les hace, pues el verdadero nido de socialismo está en Alemania, donde si no se agita hoy al exterior, es por la presión que ejerce las restricciones legales.

Pero alemanes son los instigadores de los vandálicos sucesos de Bélgica, y tarde o temprano levantarán la cabeza en su patria, por muy duras que sean las condenas con que los amare el canceller de hierro.

No de más tranquilidad interior goza Inglaterra, donde el problema irlandés pone en grave apuro a Mr. Gladstone, el más experto entre los políticos contemporáneos. Una crisis ministerial ha sido la primera

dificultad que le ha proporcionado su atrevido proyecto de *home-rule* y de adquisición por parte del Estado de gran parte del territorio de la isla hermana, para reventarlo en pequeños lotes a los naturales del país. Mr. Gladstone merecerá, si logra poner en práctica su proyecto, grandes aplausos por parte de los que ansían una conciliación a toda costa. Por el momento habrá una tregua, los irlandeses se darán por satisfechos, los parricidas de la Cámara votarán en pró del gabinete liberal, pero el problema no se habrá resuelto, sino aplazado.

Todo el prestigio de Gladstone, que es muy grande y muy justificado, no puede borrar las antipatías que separan al inglés del irlandés. Irlanda no se contentará con su independencia local; querrá volver a ser lo que fue: un Estado solo, libre, independiente, dueño absoluto de sí mismo, y eso jamás lo podrá aceptar Inglaterra, porque sería altamente dañino para su prestigio e intereses. Entonces la lucha se abrirá de nuevo; la liga de fenianos continuará haciendo sus víctimas, y se hace preciso tener muy presente que allí también la aureola de la majestad se ha anulado. Pocos días hace ha ocurrido un hecho que es un sintoma gravísimo: la reina Victoria, cuya popularidad no ha conocido igual, ha sido silbada en las calles y en el teatro.

El mismo germen socialista que en todas partes encontramos en Italia, y tal vez es allí donde más razón tiene de existir, pues no hay miseria comparable con la de los campesinos de Venecia, Milan y el Piamonte, que tienen por único alimento la *polenta*, que fatalmente les produce una cruel enfermedad que degenera en idiotismo, llamada la *Pellagra*.

En Italia no hay, en realidad, cuestión política. Podrá la Cámara manifestar más o menos agrado a los proyectos de Depretis; podría ocurrir una crisis ministerial, que hoy parece próxima, los hombres que sucederían en el poder sería casi lo mismo que sus predecesores. En Italia todos son liberales, desde *Minghetti*, que se llama conservador, hasta *Caroli*, *Crispi* y *Nicotra*, que se dicen demócratas. Pero, en cambio, si no hay cuestión política, la social se pronuncia muy fuertemente.

El exceso de población en algunas regiones del Norte y del Centro, la escasez en las del Mediodía, la miseria indicada de ciertos labriegos, el extraordinario impulso de la industria y la continua comunicación con Francia y Alemania, son otros tantos, incentivos que originan una complicación social.

En Austria, la diversidad de nacionalidades suscita una numerosa discordancia de ideas. Los parlamentos austriaco y húngaro forman el todo más abigarrado que es posible adivinar.

Por todas partes donde se tienda la vista se presenta esta efervescencia social y esta gravedad política.

Bismark ha dicho el otro día ante el *Reichstag* que no preveía por el momento ningún grave trastorno, pero que la primavera del año 70 tampoco preveía lo que pocos meses después ocurrió. La profecía no es para tranquilizar por lo tanto.

Que atravesamos uno de los períodos más difíciles de la historia, es evidente. En otros tiempos los escollos que se oponían a la marcha normal de la humanidad tenían un solo y único carácter, casi siempre político-guerrero. Los de hoy día son mucho más graves por la pluralidad de sus caracteres. La crisis actual es a la vez política, social y económica.

Esto no quiere decir, sin embargo, que una conflagración sea inminente. En el verano es muy frecuente que el cielo se cubra de nubes y la atmósfera tome el color amarillo, presagio de las grandes tempestades, y por fortuna no siempre estalla la tempestad, sino que algunas veces se desvanece.

Quién sabe si el presente malestar terminará tan favorablemente. Esta es la ocasión de decir como en la oración: *Así sea.*

(De *El Correo.*)

VARIEDADES

ECOS DE TODAS PARTES.

El doctor Ferrán en Constantinopla.—Artículos del *Faro del Bósforo*.—Su autor.—Muerte de la Heilbron.—La nueva ópera de Verdi.—Sucesos tristes.—Defunciones y enfermedades.—La caída del general Urbina.—Viaje de un embajador.—Banquetes y tresillos.

No crean los lectores, al ver el sumario de la presente crónica que el famoso doctor Ferrán ha hecho el viaje a Turquía—

lo que aquél indica es que hasta allí ha llegado su renombre y celebridad.

Un periódico que sale a luz en francés en Constantinopla—*El Faro del Bósforo*—ha publicado cuatro artículos, en que se dá amplia noticia del descubrimiento de nuestro compatriota.

Sentimos, por la exiguidad del tamaño de *El Correo*, no poder trasladar a él aquella serie interesante, muy favorable para nuestro país y para el doctor Ferrán, firmada por *El Ermitaño de Alem-Dagh*, ser misterioso que reside en España, y que nos profesa, sin duda, vivo cariño y profunda simpatía, a juzgar por el conocimiento del país que descubre y por la benevolencia con que nos trata.

Nosotros sospechamos si el autor de tales escritos no es tal ermitaño, sino un diplomático muy querido de la sociedad madrileña, entre la cual vive algunos años há, y que merece con justicia de ella aprecio y consideración.

Sea quien fuere el incógnito autor de los artículos, merece ciertamente de nuestra parte sincera gratitud.

Por fin murió—repetiremos la frase célebre de un diario madrileño—la célebre *Diva Maria Heilbron*, a quien otro colega dió por muerta antes de tiempo.

El 31 de marzo, a las siete y media de la mañana, ha fallecido en Cimiez—cerca de Niza—aquella mujer cuya existencia brillante y gloriosa fué objeto de tanta atención y de tanta curiosidad por parte del público y de la prensa. Perteneciente a familia israelita, sus primeros años fueron tristes y azarosos: luego quiso a toda costa conseguir fama y riquezas, y lo alcanzó solo por la fuerza inquebrantable de su voluntad.

Después, no satisfecha todavía, desesó ser ilustre, y fué vizcondesa de la Panouse, por su matrimonio con el poseedor de este ilustre título.

Retiróse al casarse del teatro, pero pérdidas considerables experimentadas por su consorte, la obligaron a volver a él más tarde.

La muerte la ha arrebatado joven aún, a los treinta y siete años, y en el apogeo de su gloria artística, bajando al sepulcro cuando podía conquistar nuevos laureles y mayores riquezas.

Pero han rodeado su lecho de muerte su padre, su hija, su hermana, y los admiradores de su talento han puesto sobre el féretro flores y coronas en abundancia.

Un periódico de Milán dá curiosos pormenores relativos a la ópera que acaba de terminar Verdi y que no se sabe aún si se llamará *Otelo* ó *Yago*: esto es, si llevará el título del moro de Venecia, ó el de su perdido confidente y traidor amigo.

Lo que parece seguro es que el egregio maestro ha elegido ya los artistas que deben interpretar en la temporada próxima en el *Teatro de la Scala*.

Son definitivamente Tamagno, el insigne tenor que aplaudimos ahora los madrileños; el bajo Navarini, el barítono Maurel, conocido de nuestro público, y en fin, la soprano Pantaleoni, quien hizo asimismo tiempo atrás una rápida y brillante aparición en el régio coliseo, cantando *La Africana*.

La crónica de la corte no puede consignar este año sino desgracias y catástrofes. Parece que un hado infesto preside actualmente los destinos de nuestra sociedad; porque cada día nos vemos obligados a publicar la muerte de personas muy conocidas y muy respetables.

El domingo falleció casi de un modo inesperado el señor don Juan O'Lawlor, hermano de la duquesa de Vistahermosa, de la marquesa viuda del Salar, del brigadier del mismo apellido, etcétera, etc.

En edad poco avanzada, y objeto de tierna solicitud y de entrañable afecto por su distinguida familia, el señor O'Lawlor lleva a la tumba un nombre honroso en la carrera de las armas, a la que se dedicó desde su juventud.

Con no menos rapidez ha desaparecido, a impulsos de una apoplejía el señor Górgolas, dejando en la desolación a su consorte y sus hijos; por último, el domingo salió precipitadamente para Francia la baronesa Blanc, esposa del ministro de Italia, por habersele participado telegráficamente que un hermano suyo, residente en París, se encontraba en peligro de muerte.

Desearíamos que, según sucedió poco há con el baron Blanc, el cual asimismo corrió a Italia a asistir a la que le diera el sér, el enfermo recobre la salud.

No hemos concluido todavía con la serie

de sucesos desagradables, porque hemos de anunciar que el venerable general Urbina dió el domingo último una caída en el portal de su casa, habiéndose fracturado un brazo por dos partes, y sufrido graves contusiones en la cara.

La avanzada edad del doliente, quien pasa mucho de los ochenta años, hace más peligrosa su situación, que hoy ha mejorado un tanto, pues ha desaparecido la fiebre.

También el embajador de Francia, M. Laboulaye, ha perdido un tío, hermano del preclaro escritor su padre.

El representante de la república francesa saldrá el viernes de la presente semana, acompañado de su familia, a recorrer la hermosa Andalucía.

Córdoba, Cádiz, Sevilla, Granada y Málaga, recibirán su visita, no regresando a la corte el distinguido diplomático hasta después de Pascua de Resurrección.

Esta noche agasaja el señor ministro de Inglaterra con uno de sus elegantes banquetes a varias damas y caballeros de la *high-life*, en su mayoría jóvenes.

En fecha próxima obsequiará también el marqués de Vinent a su círculo íntimo con otra comida, seguida de un tresillo, al que concurrirán mayor número de personas.

En fin, es posible que habiendo salido triunfante en su campaña electoral el señor conde de Vilana—lo cual han celebrado mucho sus numerosos amigos—reanude sus reuniones de los viernes, con gran contentamiento de los aficionados al *besigue* y al tresillo, y de la sociedad cortesana en general.

ASMODEO.

CRONICA

Hoy debe aparecer en la *Gaceta* el siguiente telegrama del Ministro de Ultramar al Excmo. Sr. Gobernador general, fechado el martes 25 del actual:

«Su Magestad la Reina Regente me encarga participe a V. E. el vivo aprecio con que acoge la felicitación que en su nombre y en el de las autoridades, ejército, marina, corporaciones religiosas y habitantes, le ha dirigido con motivo del natalicio del Rey.»

Acordado por la Junta de Obras del Puerto que desde el lunes próximo empiece a volarse por medio de la explosión de barrenos, parte de la roca de Malapud-na-bató que es preciso hacer desaparecer para la proyectada rectificación del cauce del río Pasig, y comunicado este acuerdo al Gobierno civil de la provincia para que se tomen las medidas oportunas a evitar cualquier accidente, se ha dispuesto por dicho Gobierno que tanto la Guardia civil como el Gobernadorcillo, del pueblo de Pasig, prohiban el tránsito desde las once y media de la mañana hasta la una, todos los días desde el mencionado, por las inmediaciones de aquel punto, tanto por el río como por tierra, pues la voladura de los barrenos tendrá lugar a las doce del día.

Por la Intendencia general de Hacienda se han aprobado en estos últimos días las escrituras de fianza prestadas por la sociedad de las mutuas de empleados, a favor de los señores Administradores de Hacienda, siguientes: don Juan Mompeon, de la provincia de Bohol; don Enrique Sanchez Gallego, de la de Cavite; don Pedro Abello, de la de Leite y don Enrique Mellado, de la de Iloilo.

Ha sido también aprobada la fianza de don Inocencio Prada, como subdelegado de Hacienda en Camarines Norte.

Se han concedido cuarenta días de licencia por enfermo al promotor fiscal del juzgado de Batangas, don Camilo Enrique Lobit.

El comandante don Antonio Pacheco y Rodrigo, ayudante del Excmo. Sr. Capitán general, ha sido nombrado Gobernador P. M. del distrito de Tarlac, en relevo del de la misma graduación don Ricardo Monet y Carretero.

Tenemos entendido que dentro de breves días debe hacerse cargo la Capitania general del edificio de Arroceros, cedido por la Hacienda, y que enseguida se harán en él las precisas reparaciones para instalar las oficinas de la Capitania.

Nos alegráremos que sea pronto, para que desaparezcan los innumerables baches que

bordan desde tiempo inmemorial aquella calzada, sin que haya un alma caritativa que les *recete* algunas carretadas de hormigón.

Para un asunto que le interesa, se desea saber en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, el paradero del español peninsular don Fernando Meave y Cano.

Hemos oído decir que por este Gobierno general se trata de consultar al Supremo de la nación, sobre la conveniencia de aumentar los sueldos a los intérpretes de idioma moro en Mindanao y Joló, y creación de cuatro plazas de aspirantes a intérprete que vayan perfeccionando sus conocimientos en aquel difícil idioma, para que en su día puedan ser de utilidad sus servicios.

La banda del regimiento infantería Joló núm. 6, jecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º *Cellini a Parigi*, sinfonía.
- 2.º *Españoles sobre todo*, tanda de vals.
- 3.º *Beatrice di Tenda*, óverture.
- 4.º *La Flor de Lis*, mazurka.
- 5.º *Boccaccio*, tanda de vals.
- 6.º *Los últimos cartuchos*, vals polka.

En una casa de la calle de Santa Elena, arrabal de Tondo, se declaró anteanoche poco después de las doce, incendio que fué en el momento sofocado por los vecinos, veteranos de servicio y dependientes del tribunal, quedando en el de naturales detenido el dueño de la casa, hasta que se practiquen las diligencias necesarias en averiguación del origen del fuego.

Dictando reglas para la mejor interpretación y cumplimiento del Real decreto a que hace referencia y por el cual quedan suprimidas desde primero de julio próximo la Inspección general de Minas y la Comisión Geológica de estas Islas, aparece en la *Gaceta* de ayer la siguiente Real orden:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 298.—Excmo. Sr.—Para el más acertado cumplimiento del Real Decreto de 26 de febrero último, por el cual se suprimen desde 1.º de julio próximo la Inspección general de Minas y la Comisión Geológica de esas Islas, ampliándose la plantilla de la Dirección general de Administración Civil con una plaza de Ingeniero Jefe de Minas, otra Auxiliar facultativa de segunda clase y otra de delineante; S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones, que comenzarán a regir desde la expresada fecha de 1.º de julio del presente año.—1.º La plaza de Ingeniero Jefe de Minas, afectada a la Dirección general de Administración Civil, tendrá la categoría, sueldo y sobresueldo de Jefe de Administración de segunda clase; la de Auxiliar facultativo de 2.º clase, la de Oficial 2.º de Administración con los haberes correspondientes; y la de delineante, la dotación de 210 pesos anuales.—2.º De los tres Auxiliares facultativos de Minas existentes actualmente en esas Islas quedará en activo servicio el que lleva menos de seis años en Ultramar.—3.º La Dirección general de Administración Civil se hará cargo bajo inventario en 30 de junio próximo de todos los documentos, planos, instrumentos, colecciones, material de laboratorio y de oficina, mobiliario y demás efectos de la Inspección y de la Comisión Geológica, cuidando de proporcionar al personal facultativo del ramo que ha de quedar afecto a la misma, todos los elementos necesarios para el buen desempeño de los trabajos administrativos y científicos que en lo sucesivo tenga que ejecutar.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1886.—Gamazo.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 13 de mayo de 1886.—Cúmplase, publíquese y pase a la Dirección general de Administración Civil, para los efectos que procedan.—Terrero.

Noticias de Marina: Embarca en el *Aragon*, en lugar del tercer maquinista don Melitón José, el de igual clase don Manuel Rocha.

En el crucero *Velasco*, embarcan el tercer maquinista don Antonio Sanchez que releva al segundo don Lázaro Rosas, y el carpintero calafate Enrique de Cosca.

Ayer fué capturado por la veterana un quinto profugo que conducido por los cuadrilleros del pueblo de Balingag el día 20 del actual, hirió a uno de ellos escapando a la vijilancia de sus custodias.

Biblioteca del «Diario de Manila.»

LA

FATALIDAD

POR

XAVIER DE MONTEPIN

VERSION ESPAÑOLA DE

ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA.

MANILA:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE RAMIREZ Y STRAUDER,
calle de Magallanes n.º 3, esquina a la del Beaterio.

1886

— 306 —

—Haced de modo de procurároslo lo más pronto posible... En cuanto los hayais recibido haremos publicar las amonestaciones, y ocho días después sereis el marido de Emilia.

Isidoro se frotó las manos con evidentes muestras de alegría, y después añadió con satisfacción:

—Vamos a ver, mi querido Luis: ¿cuando me daréis un nietecito, del que seré padrino?...

—¡Dios quiera que sea pronto!—contestó Rafael.

—¡Dios lo querrá—dijo Isidoro,—sin contar con que vos hareis lo posible para que su voluntad se cumpla.

Si el digno fabricante no hubiese estado tan entusiasmado, hubiera notado de seguro que, desde el momento en que había hablado a Rafael de papeles de familia, una profunda tristeza se apoderó de éste.

Una vez más, en el momento de llegar al puerto de salvación, nuestro héroe se hallaba al borde de un abismo cuya sombra profundidad le producía el vértigo. ¿Cuál era su posición? ¿Cómo iba a salir de aquella situación? Rafael había perdido la cabeza al pensar en el laberinto sin salida en que estaba encerrado.

¿Convenía confesar la verdad a Potard y decirle que aquel nombre de Luis Dubourg era supuesto y que no le pertenecía? ¿Convenía revelar su nombre de Rafael y su título de vizconde que le había impuesto el baron de Maubert?

¿No sería acaso perderlo todo? Patard

— 307 —

daba su hija al trabajador oscuro, al artesano laborioso, de vida humilde y sin mancha, pero se la negaría con desprecio al expósito, al bohemio, del que no se conocían más que faltas y errores.

Descorazonado, loco, Rafael adoptó una resolución suprema: morir.

La muerte era el único medio de expiar sus faltas y sus crímenes. La muerte era también el único medio de ocultar a la que amaba su pasado y sus actos vergonzosos. Vivo, su prometida maldeciría su amor; muerto, sería adorado hasta más allá de la tumba. Su resolución era inquebrantable y nadie podía impedirle que la llevase a cabo.

Así había fatalmente de concluir el que por debilidad, por inclinación, y también, fuerza es reconocerlo, por haber heredado en parte los malos instintos de su padre, debía sucumbir tristemente. Porque si, a los ojos de la ley divina, el arrepentimiento basta con tal de volver al camino del bien, la sociedad impone la reparación y la pena del Talion es, las más de las veces, la ley que rige en el orden moral.

FIN

— 4 —

Y todos a una voz manifestaban alegría y contento por el suceso.

—¿Cuál era éste, que así había provocado tan profunda emoción en pleno barrio San Antonio?

Un suceso sencillo muy común, pero que, por desgracia, es muy frecuente en los grandes talleres de carpintería, carretaría, herrería y fundiciones de aquel barrio, talleres, las más de las veces, movidos por máquinas de vapor, cuyas poderosas ruedas dentadas y otras destinadas a ser rar o cortar son sumamente peligrosas de manejar, y a las cuales es necesario aproximarse con la mayor prudencia, si se quiere evitar el ser víctima de un peligro inminente y siempre terrible. Que la blusa, que una parte de ella ó del delantal del obrero, que un pedazo del vestido, llegue a ser presa de un diente del engranaje en movimiento... fatalmente, casi instantáneamente, será triturado, aplastado ó hecho pedazos y sajado. Unos cuantos segundos y unas cuantas vueltas de la máquina bastan para producir la catástrofe.

Una vez cogida una parte del cuerpo ó del vestido por esa especie de cadena de dientes sin fin, sólo un milagro puede salvarnos.

El milagro se había producido; las comadres tenían razón; por milagro vivía aún Luis Dubourg, cajero, *factotum* y futuro yerno del señor Potard, fabricante de muebles.

Aquella mañana Luis Dubourg tenía que trasmitir algunas órdenes de su prin-

No son ya solos los vecinos de Tondo y Malabon los que se distinguen por lo artuendoso de sus castillos de fuegos artificiales; anteaqueno probaron que no les van a la zaga los del barrio de Sapa, en Santa Ana, que celebraban la fiesta de su patrono, y después de la procesion que ya de noche recorrió las calles del barrio en medio de la mayor animacion y regocijo, quemaron un castillo que durante una hora envió a la capital el eco de sus retumbantes bombas, versos y coheteros.

La Administracion general de Correos nos remitió ayer la siguiente relacion de las cartas que han sido detenidas por insuficiente franqueo:
 Don Antonio Chapuli Navarro, Madrid, 12 4r céntimos de peso: don Manuel Blanco de Valladolid (España), 12 4r; doña Antonia Renteria, Elanchong (id.), 10; don Antonio Fuente, Hong-kong, 5 4r; don Justus Scharff, Australia, 20; señor Director de la Gaceta, Manila, 2 4r; don Antonio Sanchez, id., 2 4r; (id.) 2 4r; don Vicente Vales, Binondo, don Francisco Elvera, Cavite, 2 4r; don Faustino Praelan, Marilao (Bulacan), 2 4r; don Antonio Castro, Calaca (id.), 0 4r; don Prudencio Santos, Badoc (Ilocos Norte), don Joaquin Oasan, Badoc (Camarines), 0 4r; chino José Tiejico, Nag-it (Australia), 0 4r; Mrs. A. Forsyth, impresos, Australia, 1 4r; id. M. Danaghy, id., id., 1 4r; idem James Miller, id., id., 1 4r.

Ayer tarde se reunió en casa de los señores Peele Hubell y Comp. la Junta de señores comerciantes, con objeto de discutir una proposicion presentada por el señor Montañés, ofreciendo hacer el servicio de arrastres en la Aduana de esta plaza en condiciones más ventajosas que en las que hoy se verifica por el actual contratista. No sabemos lo que la Junta resolvería, pero tenemos noticia por varios señores comerciantes, de que no sería admitida la indicada proposicion, porque en general estaban muy satisfechos del modo con que hoy se ejecuta aquel servicio.

El señor don Joaquin Argelaguet ha presentado una instancia al Corregimiento en solicitud de permiso para que se le conceda establecer un hotel-cerveceria. Dicho establecimiento estará servido por camareras europeas y se instalará en la casa construida recientemente en la calle de San Jacinto esquina a la de San Vicente.

El periódico oficial de ayer publica la Real orden que reproducimos a continuacion felicitando al Excmo. Sr. Gobernador general de las Islas, Gobernador politico-militar de la de Mindanao, jefes, oficiales, ejército y marina por la campaña de Cottabatto:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—EXCMO. SR.—S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, se ha enterado con satisfaccion de las cartas oficiales números 1 y 2 de 24 y 27 de Febrero último, en que V. E. me participa el feliz éxito de las importantes operaciones llevadas a cabo para asegurar la posesion de Bacat, en Mindanao; ordenándome que en su agosto nombre felicite a V. E. por sus acertadas disposiciones, asi como al Gobernador politico-militar de la referida Isla y a los demás jefes, Oficiales é individuos de tropa y marineria que han tomado parte en aquel brillante hecho de armas dando notoria muestra de su pericia y valor. Al cumplir con singular complacencia de mi parte este honroso mandato de S. M., cámbeme tambien la satisfaccion de asegurarle que el Gobierno se halla dispuesto a facilitar a V. E. cuantos recursos estime necesarios para consolidar la soberania de España en la region de que se trata, y a recompensar, como es justo, a cuantos se han distinguido en esta ocasion; a cuyo efecto este Ministerio transcribe al de la Guerra su recomendacion en favor de la propuesta elevada al mismo por esa Capitanía general. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de abril de 1886.—Gamazo.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 13 de mayo de 1886.—Cúmplase y publíquese.—Torrero.

Hemos recibido el número noveno del Boletín oficial de las armas generales, cuyo contenido es para todas las clases militares del mismo interés que los anteriores. Por el Gobierno general en funciones de Hacienda, han sido adoptadas con carácter provisional las siguientes resoluciones: Declarando a doña Lucia Medina con derecho a la pensión anual de quinientos cincuenta pesos, para sí y sus hijos, menores, doña Pilar, doña Consuelo, doña Rosario, doña Lucia Maria Agripina y don José Claudio, como viuda y huérfanos, de don Segundo Alvarez Cuervo, jefe de negociado de segunda clase de la Contaduría general de Hacienda. Idem a doña Encarnacion, doña Concepcion, don Jacinto y don Federico, huérfanos de don Federico Boada, oficial segundo que fué de la Administracion de estas Islas,

con derecho a la parte de pensión de su hermana doña Paulina desde el día en que contrajo matrimonio. Idem a doña Basilia Mallary y Castelo con derecho al percibo íntegro de la pensión que en union de su hermano les fué reconocida por Real orden de 5 de marzo de 1862 como huérfanos de don Teodoro, carpintero que fué del Arsenal de Cavite. Idem a doña Vicenta Rábago y Monfilla con derecho a la acumulacion de la pensión de doscientos cincuenta pesos anuales que en union de su difunta hermana doña Concepcion, les fué concedida por superior decreto de 12 de abril de 1879 como huérfanas de don Juan, contador de la clase de segundos del Tribunal de Cuentas.

Don Adolfo Richter, ha sido autorizado para extraer de la Aduana de esta capital, una caja conteniendo veinte mil cápsulas para escopetas de salon. El chino Enrique Yu-Caico, lo ha sido asi mismo para poder extraer otra caja con cinco mil cartuchos vacios.

Noticias militares: Se ha remitido a Capitanía general las hojas matriz anual y de hechos del señor coronel teniente coronel del arma de infanteria, don Augusto Avilés y Serrano.

Se ha dispuesto que el teniente coronel don José Camps, fiscal de causas de la plaza de Zamboanga, pase con igual destino a la de Cebu, ocupando la vacante que dicho señor deja, el comandante, don Raimundo Cortés.

Ha sido destinado al segundo tercio de la Guardia civil, el comandante de infanteria procedente del Cuadro, don Antonio Garcia Requejo.

Se ha remitido al batallon disciplinario las hojas de servicios del comandante de infanteria, don Cesáreo Ruiz Capilla.

A la Subinspeccion de las armas generales, se han remitido las hojas de servicios de los comandantes, don Máximo Lillo y don Vicente Penado y del capitán don Rafael Rodriguez.

Se ha dispuesto por la Capitanía general sean reconocidos en el Hospital militar de esta plaza ante la junta del cuerpo de Sanidad militar, el capitán de infanteria de Marina, don José Buitrago, los alféreces del regimiento de infanteria Manila número 7, don José Cavanna y don Antonio Ibon.

Ha sido destinado al Cuadro eventual de reemplazo, el capitán del arma de Caballería de la plantilla de la Subinspeccion, don José Lasarte, sustituyéndole en la vacante que deja el de la misma graduacion, don Joaquin Badenas, del regimiento de infanteria Magallanes núm. 3.

Se ha dispuesto pase con destino a la plantilla de la Subinspeccion de las armas generales, el capitán, comandante politico-militar de Bongao, don Silverio Molo, y sustituyéndole en dicho Gobierno, el capitán, don Manuel Subiria.

A Capitanía general se ha remitido los ajustes del capitán don Manuel Ruiz.

Han sido destinados al regimiento de infanteria España núm. 1, los tenientes del cuerpo de Carabineros, don Juan Lopez Herrero y don Lázaro Garcia Iberico.

Se ha cursado a Capitanía general la instancia del teniente del regimiento de infanteria Visayas núm. 5, don Justo Martin Ceruti, en suplica de regreso a la Peninsula por cumplido de pais.

Han sido destinados, los alféreces del cuerpo de Carabineros, don Eduardo Morales, al regimiento de infanteria Manila número 7 y don Lázaro Escobar al de Iberia núm. 2.

El alférez del regimiento de infanteria Manila núm. 7, don José Cabanna Surap, ha renunciado a los dos meses de licencia que por asuntos propios se le han concedido.

Se ha ordenado el alta en el Cuadro eventual del alférez del arma de Caballeria de la Peninsula don Enrique Lopez, destinado a este ejército en Real orden de 10 de marzo último.

Ha sido autorizado el jefe del Escuadron de Filipinas, para que la fuerza de su mando pueda dedicarse al fuego el día 27 del actual en el campo de Santa Lucia.

Se interesa la presentacion en el Gobierno militar con objeto de recoger documentos que les interesa en horas de oficina, en días no feriados, de los señores don Gumersindo Veloqui, don Apolonio Gonzalez Vetus, don Juan Gobeza, don Fran-

cisco Puga, don Tomás de Pablo y las señoras doña Pilar Montejo, doña Francisca Biscote, doña Dolores Trujillo y Sanchez y doña Magdalena Navarrete.

Se ha concedido 29 días de licencia por asuntos propios para esta capital al cabo primero Emilio Pedrinari del segundo tercio de la Guardia civil.

EN SECRETO.

—¿Porqué me pones reparo a todo cuanto te digo? ¿No soy tu mejor amigo? Dime la verdad, Amparo.

—Pues si lo soy ¿qué razon es la que a tu mente guía para darme cada dia tanta y tanta desazon?

—Vamos a ver, francamente, ¿qué es lo que vas tu ganando dándome disgustos cuando estamos ante la gente?

—¿Es que te engorda quizá verme que en cólera monto? Si es así, verás que pronto se lo cuento a tu mamá.

—Y yo la diré.—Señora tiene usted una niña, qué de veras le digo a usted, vamos, que si, me enamora: sus ojos son solos bellos que ciegan al que los mira, si señora, no es mentira, ¡son muchos ojos aquellos!

—¿Y qué boca! ¿Y qué nariz! ¡qué pie! ¡qué mano! ¡qué tal! ¡qué... (más vale que me calle no cometa algun desl.)

—Pues bien, por esa criatura estoy tan loco, tan loco, tan loco... vamos, que es poco expresar tanta locura diciendo un millar de veces lo chillado que yo estoy; me parece que ahora voy a pagar, pero con creces, todas cuantas pude hacer, pues la niña ha comprendido que ya me tiene cogido el pan a medio cocer.

—Como usted no me haga caso y a su niña no le hable usted será responsable si sucede algun fracaso, porque yo resultamente y de disgustos cansado voy a la puente ó al vado; na, al vado ó a la puente.—

—Y por más que no te cuadre así a tu madre hablara, es decir, a menos que no quiera oírme tu madre; pero sino llega ese fin otro esperaré oportuno pues sabes que a cada uno le llega su San Martín; y cuando me toque a mí, me vengaré de este modo... diciéndote... todo, todo, todo lo olvido por ti!

Esto escuché el otro día a un joven enamorado que se quedó muy turbado al notar que yo le oía.

Por razones que respeto me suplico que callara y que de todo guardara el mas profundo secreto; así que, por si se enfada yo lo cuento a los lectores en voz baja, más señores no digan ustedes nada.

Em Coin.

Creada en virtud del artículo noveno de Real decreto de 26 de febrero último, una Subdelegacion de Hacienda en las Islas Batanes, el Gobierno general a propuesta de la Intendencia, ha nombrado oficial quinto interventor de aquella Subdelegacion, al empleado cesante de la misma categoria, don Agustín Alvarez Torres.

Tambien se ha dispuesto que el oficial quinto de la Subdelegacion del distrito de Lepanto don Luis Canete, que prestaba sus servicios en la Administracion Central de Correos, vuelva a hacerse cargo del destino para que fué nombrado en propiedad.

A las doce y media de anteaqueno ocurrió un incendio de cortas proporciones en la cabecera del distrito de Morong. Las noticias sobre este siniestro se reducen al despacho que nos ha facilitado la central de Telégrafos, que solo anuncia la quema de tres casas.

Anteaqueno se presentó en la Subdivision de la Veterana de Binondo un indio que vive en la lorcha núm. 11, en demanda contra un celador del puerto, por maltrato de obra inferido cerca del puente de Vitas. Como comprobante de su demanda, además de la papeleta correspondiente, y de la exposicion de su individuo, presentó el demandante un certificado del médico municipal del distrito en que este facultativo

hacia constar que el paciente presentaba una desarticulacion de la cabeza del húmero del brazo izquierdo, y varias contusiones en la espalda y muslo izquierdo; que la indicada desarticulacion es grave y de largo tratamiento, y las lesiones restantes leves.

El lesionado fué enviado para su curacion al hospital de San Juan de Dios, pasando el tanto de culpa contra el agresor a las autoridades correspondientes, para los efectos a que haya lugar.

Por el Gobierno general de las Islas se ha concedido licencia para uso de armas a don Mariano Rianzaros, vecino del arrabal de San José, Trozo, en esta capital.

Ayer fueron aprehendidos cincuenta y siete chinos por carecer del documento justificativo que acredite haber redimido los quince días de trabajo personal obligatorio.

DE CASA Y DE FUERA

Burlábase cierto monarca de uno de sus cortesanos que habia desempeñado varias embajadas. Lo raro de su figura le hizo decir que se parecia a un asno.

—Yo no sé, señor, lo que parezco; pero lo que sí puedo asegurar es que he tenido el honor de representar a V. M. en muchas ocasiones.

Un andaluz hizo a un íntimo amigo suyo la siguiente manda: «Item, lego a mi muy querido amigo N. N. una fanega de tierra en tal parte; y si le parece poco, que ahonde.»

Entre dos hermanas: —¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Qué desgracia tan inmensa!

—¿Qué ocurre? —¡A papá le ha mordido un perro!

—Pues debemos alegrarnos. —¿Te has vuelto loco? —Lo digo, porque tendremos que ir a París a ver a Mr. Pasteur...

Días atrás se hablaba en una tertulia de deficiencias de muerte y de ejecuciones capitales. Uno de los interlocutores, que ha viajado mucho, dijo de pronto:

—Aquí donde ustedes me ven, he sido condenado a muerte en América...

—¡Ah!—interrumpió entonces una señora vivamente impresionada.—¿y fué usted ejecutado?...

Referente a la importancia que actualmente tiene en los Estados-Unidos la industria del refinado de azúcares, publica la Gaceta la siguiente Real orden:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 324.—EXCMO. SR.—En vista de la carta del Cónsul de España en Nueva-York, comunicada por el Ministerio de Estado, manifestando el grande y creciente interés que va adquiriendo en aquel pais la industria del refinado de azúcares, acompañando para la demostracion de su aserto un cuadro que precisa que en dos saltos (textual) se ha colocado dicha industria de millon y medio de pesos, en cerca de diez y seis, que alcanzó el año anterior, y de otro estado que dicho Cónsul remite tambien y que representa la importacion del mismo artículo en los principales puertos de los Estados-Unidos durante los años de 1777 a 1885, cuyos totales relativamente satisfactorios por lo que incumbe a Cuba y Puerto Rico determinan aumento en lo que se refiere a los azúcares de Filipinas; S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino creyendo perfectamente pertinentes las observaciones hechas por el Cónsul de España en Nueva-York, se ha servido disponer envíe a V. E. como lo ejecuto, copia de los citados estados con el propósito de que se inserten en la Gaceta de la Capital de su mando, para que ante la verdad de las cifras se excite el interés de esos industriales y puedan ellos recoger el fruto que sacan pueblos extranjeros de la primera materia exportada de nuestras Colonias, encargando a V. E. al propio tiempo procure con su consejo encaminar los ánimos a dar el mayor ensanche a las industrias para el refinado del azúcar. Lo que de Real orden comunico a V. E. para su cumplimiento.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de abril de 1886.—Gamazo.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 13 de mayo de 1886.—Cúmplase, publíquese y pase a la Intendencia general de Hacienda para los efectos correspondientes.—Torrero.

A continuacion de la Real orden trascrita aparecen en el periódico oficial dos estados: uno de la importacion de azúcar en bruto por los puertos de Nueva-York, Boston, Filadelfia y Baltimore de 1877 a 1885 y el segundo de la exportacion del azúcar refinado por el puerto de Nueva-York de 1880 a 85.

Considerando de interés para el pais el primero de dichos estados lo publicamos a continuacion:

IMPORTACION DE AZUCAR EN LOS ESTADOS-UNIDOS POR LOS PUERTOS DE NUEVA-YORK, BOSTON, FILADELFIA Y BALTIMORE DE 1877 A 1885.

PROCEDENCIAS.	Enero.	Feb.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Set.	Oct.	Nov.	Dbre.	1885.	1884.	1883.	1882.	1881.	1880.	1879.	1878.	1877.	
Cuba	15096	32255	70439	62815	77191	68033	46029	32277	31146	29685	20941	19222	505120	457085	425431	502410	421371	436891	499952	437417	384007	
Antillas inglesas	814	1294	5422	6828	18496	10790	9000	7873	5549	2589	2234	609	71209	61948	45738	32701	20290	20062	12759	13576	22494	
Trinidad	318	785	1798	5849	7649	7839	6364	1971	3489	1070	1165	525	38852	37866	30048	8538	3569	5127	2244	10219		
Antillas francesas	885	835	1087	507	1580	1886	1810	1383	523	225	191	330	11301	30053	32780	28649	22997	23229	26827	31215	24397	
Puerto-Rico	480	2413	5037	7871	12008	12871	4363	5918	4426	1543	258	174	57962	56430	46526	34694	23902	25816	29353	31917	27463	
Santa Cruz					177	449	281	254	376				138	1849	1279	902	1537	840	1147	1141	1577	1087
Demerara	3456		45	2718	273	1082	609	456	236	107			18078	19625	59614	34519	18613	18551	5878	6347	28910	
América central				146	64	73			13				329	444	476	971	585	2493	114	307		
Belisa					81	108			112				637	764	838	605	515	655	522	504		
Surmand	184			200	167		150	100	71	25	65		962	1403	1637	1944	1674	1555	1681	1385	12873	
Méjico					23			88					167	98	373	430	842	669	956	323		
Haiti y Santo Domingo	839	1571	4343	2511	4086	3737	2444	1603	1545	1167	71	132	24048	16953	11759	12017	6818	10249	6686	5868		
Brasil	23617	9414	20388	21685	14377	3796	8163	1850	1141	2299	3927	16055	126712	142348	91343	81029	107901	72389	21580	35859	35892	
Perú													672		825	1497	943		824	1539	601	
Europa	19002	16971	21542	15825	5470	340	92	2306	485	3158	8893	13861	107945	85248	45889	7204	5941	2953	9208	4338	7142	
Filipinas	1600	4004	3190	8499	6311	7557	5745	8798	8705	6344	14034	14359	89206	96398	109881	75634	80940	74079	48941	41435	71117	
Java				2333				626	2680	1131			8074	3254	576	5422	15707	15537	13316	15602	17955	
China													8074	3254	576	5422	15707	15537	13316	15602	17955	
Singapore													8074	3254	576	5422	15707	15537	13316	15602	17955	
Otros paises	1238	100	1345	1262	2240	346	2711	1740	1023	4691	398	1257	(1)18351	2)13646	7759	9801	7365	9742	4488	1606	7120	
Produccion del pais	68877	73387	139687	134477	151719	118316	88325	69227	60046	53097	52982	72788	1082928	1032871	920900	834155	745371	732830	687367	642634	654442	
Del extranjero	1801	25						78			527	3795	6206	9380	4386	5296	7839	5854	21640	11645	9985	
Total	78678	73412	139687	134477	151719	118316	88325	69305	60046	53097	53509	76583	1089154	1042251	924476	839451	753210	738684	709007	654276	664427	

(1) Mauricio 9.035 toneladas; Tuticarín 9.316 toneladas.
 (2) Mauricio 7.350 toneladas; Tuticarín 6.176 toneladas.
 Colonia del Cabo 120 toneladas.

Expresion de gratitud.—(Provincia de Sto. Domingo) Cumba, abril 18 de 1881. Sr. don FRANCISCO GOUSSAN, farmacéutico, Sto. Domingo. Muy señor y amigo: No puedo menos de darle repetidas gracias, por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afeccion que hacia más de cuatro años venia minando mi existencia y destruyendo mi salud con perjuicio de mis intereses, por que me encontraba inutilizado para el trabajo. Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme a mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba a mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina y hoy, gracias a Dios y al doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi pais. Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentia han desaparecido completamente. Con recuerdos de gratitud me suscribo de V. con la mayor consideracion y agradecimiento como su buen amigo y paisano. J. DEVAUX.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Juan I, pap., Julio y Raulfo, mrs.; Eutropio, Beda, etc.—Sta. Resituata, v. y m.

VIERNES.—Stos. Emilio, Luciano, Eladio, mártires.—Sta. Elconidia, mártir.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 27 de mayo de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Tomás Garcia Romero. De imaginaria, el señor coronel don Luis Valderama. Hospital y provisiones, núm. 7.—Paseo de enfermos, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Música en la Luneta, nú

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor "Isla de Panay."

CAPITAN, BOLLEGUI.

Saldrá de Manila con destino á Europa, en la segunda quincena de junio. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mar no vapor. Administración, Carballo, 2.

PARA ILOILO Y CEBÚ. El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el sábado 29 del actual á las diez de la mañana. Para carga y pasaje, acídase á Macleod y Comp.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 29 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO Y CEBÚ. Saldrá el vapor Ordóñez, el sábado 29 del actual á las dos de la tarde. Para carga y pasaje N. Font.

VAPOR DON JUAN. Se espera el viernes 28 del actual, y será despachado á la mayor brevedad, para Hong-kong y Emuy. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 27 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acídase á Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Dagupan, el jueves 27 del corriente á las siete de la mañana. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

BERG-GTA. MAYO. Llegará esta semana y saldrá á mediados del entrante para Catbalogan y Calbayog. Admite carga y pasaje J. Reyes.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

El vapor MEINAM capitán Fabre, saldrá de Manila el 25 de mayo á las nueve de la mañana, para Saigón en combinación en aquel puerto, con el vapor Yanize de 5000 toneladas, que saldrá de Saigón para Marsella el 31 de mayo.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes y los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama. Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.

M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1. 0

Manila Jockey-Club.

De órden del señor Presidente se cita á Junta general de socios, para el miércoles 2 de junio á las cuatro y media de la tarde en los altos del Café Suizo. Manila 22 de mayo de 1886. El secretario. E. H. Warner.

ANTONIO TRELLES, MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz). 0

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, sin reserva, cajas de vino lagrima, id. de manzanilla, id. de champagne, vino jerez en pipas y cuarterolas, damajuanas vacías, carne de membrillo, frutas en almibar, cajas diferentes conservas, papel para fumar, sacos vacíos, zapatos, máquinas para limpiar café, id. para despeparar algodón, cermidores de azúcar, cajas chorizos, aceite de olivo, datiles, pedazos plomeros, restos de un aparato de buzear y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el jueves 27 del actual á las diez de la mañana en las bodegas de la casa núm. 26, de la Barraca en Binondo. Genato y Comp. 1

DOMICILIO Y BUFETE. Trasládando el que suscribe, (Abogado) los suyo del 15 á el 20 de este mes á Intramuros, calle de Palacio, núm. 37, desde luego tiene el gusto de ofrecerlos á sus amigos y clientes. José L. Palma. 0

Aviso.

Las personas que deseen aprender la fotografía con todos sus adelantos, pueden dirigirse para tomar informes desde las siete de la noche en adelante en los días no feriados y en los días festivos desde las dos de la tarde hasta las cinco: calzada de San Luis, núm. 3, (Ermita.) mj50

Casa Editorial

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS de CARLOS S. DEL VALLE. Calle Real, núm. 37, Manila, frente á San Juan de Dios. jd0

A. Monasterio, MÉDICO.

Se ha trasladado: Magallanes, núm. 32. 0

AVISO.

Participamos á los señores suscritores de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA que hemos recibido la PRIMA que regala la empresa, correspondiente al año de 1886 titulada La Condesa de Kumiasine, pudiendo pasar á recogerla, previo abono de dos pesos, costo de la encuadernación. Manila 13 de marzo de 1886. Los agentes, Ramirez y Giraudier. 0

MARTILLO DE F. CALERO.

Escolta, 17.—Manila. El viernes 28 del presente desde las ocho de la noche en adelante, venderé en almoneda, en los altos de este establecimiento, varios muebles consistentes en aparadores roperos, plateros y para libros, catres grandes y chicos, sillas, mesas y veladores todo de narra, espejos de cuerpo entero y para tocador, lavabos mesas y consolas con y sin mármol, mesas para comedor, lámparas y porción de objetos. También se venderá una buena librería con ediciones de lujo y corrientes. F. Calero. 2

ALQUILERES

Se alquilan.

El entresuelo y las tiendas de la calle CARRIEDO, NÚM. 2. Darán razon, Magallanes, 3 y Anda, 14. 0

SE ALQUILAN

los altos de la casa recién construida, de la calle Cabildo, número 32. Darán razon y las llaves, Magallanes, núm. 3, altos. 0

SE ALQUILA

la casa núm. 20, de la calle San Roque, Santa Cruz; darán razon en la «Relojeria de Valdezo.» 1

SE ALQUILA

la casa núm. 34 de la calzada de San Sebastian, en el núm. 69 de la misma, darán razon. 4

SE ALQUILA

La casa núm. 10, en la calle de Santa Rosa, (Quiapo), con techo de hierro y jardín; darán razon en la plaza del Padre Moraga, número 2. 1

ESCOLTA, NÚM. 16.

Se alquila una sala, dos cuartos con vista á la calle, cuarto de criado, sitio para carruaje y caballos en pfs. 35, á propósito para oficina ó escritorio. 6

CALLE REAL DE LA ERMITA,

núm. 4, se alquila una casa. 2

SE ALQUILAN

un almacén de 2 puertas, Escolta, núm. 31; darán razon en el «Bazar Filipino.» 0

SE ALQUILAN

las casas números 36, 38 y 40 en la isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entresuelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jdmd

SE ALQUILA

una casa á la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mj50

PIANOS,

De elegantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.ª calle de Santo Crisó. núm. 77. dmj

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA

17—ESCOLTA—17.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.

El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de Clorosis, Anemia y Palidez de color.

Por razon de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:

Fabrication por mayor : La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON

19, rue (calle) Jacob, en Paris.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER

Véndese en todas las principales Farmacias y Droguerías. Depósito general: PARÍS, 21, Faubourg Montmartre, 21.

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1.ª clase en Paris, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es preciso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER

Véndese en todas las principales Farmacias y Droguerías. Depósito general: PARÍS, 21, Faubourg Montmartre, 21.

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoración, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó imminente.

SE ALQUILA

la casa letra B. de la calle Nueva del arrabal de la Ermita, darán razon en la Escolta, núm. 8. 1; Tarachand, Tawardas y C.ª

SE ALQUILA

la casa núm. 15, en la calle de Elizondo, en Quiapo. Darán razon en la núm. 61, de la calzada de San Sebastian. 3

Carros fúnebres

Se alquilan desde 12 reales uno hasta pfs. 40 de lujo. ATAÚDES desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorea, Escolta, núm. 30. 0j

Compras y ventas.

FÁBRICA de aguas gaseosas

las mejores en Filipinas. A. S. WATSON Y COMP.ª Proveedores de la Real Casa. Limonadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales. Todas nuestras aguas superiores, llevarán nuestra marca de la casa registrada oficialmente. BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 0j

BARCELÓ Y TORRES.

Pronto recibirán de este rico Ojen sus importadores. J. M. Tuason y C.ª

SE VENDE

una pareja de caballos moros diestros al tiro: Beaterio, núm. 10. 0

POUGUES

CUPA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes universalmente empleadas, hace más de tres siglos, para la general Curación de las enfermedades del Estómago, de las vías urinarias, anemias y Clorosis. Véase la acción de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginosos está aprobada por los médicos más eminentes. Véase las Noticias é Instrucciones en las botellas que hallan en Manila, en la casa de JACOBO ZOBEL y en todas las principales Farmacias.

PUREZA DEL CUPIS

LA LECHE ANTEPÉLICA para ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPILLIDOS, TEZ BARROSA é ARRUGAS PRECOCES. EFLORESCENCIAS ROJECES y conserva el cutis limpio y bello. Véase el efecto en las botellas que hallan en Manila, en la casa de JACOBO ZOBEL y en todas las principales Farmacias.

SIROP DE PÉCHEZ

JARABE y PASTA de PÉCHEZ. Casen las fricciones del pecho, Raquitismo, Catarros, Gripe, Insomnios, Tisis, etc.

LIQUIDACION. Con un 25, 40 y aun 50 por 100 de rebaja, se detallan todas las existencias de EL PASAGE DE LA PAZ. 2-CARRIEDO-2. ESQUINA Á LA PLAZA DE SANTA CRUZ. SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ, en liquidacion.

INJECTION CADET CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS ALMACEN DE LA INDIA INGLESA DE Tarachand, Tawardas y C.ª Escolta, 8, Manila y Real de Ilo-ilo. Participamos á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que en este nuestro nuevo establecimiento, se encuentran varios artículos de China, Japon é India, como son; cubre-camas de seda bordada en diferentes colores; mantones de id. id.; batas de seda bordada para señoras y caballeros; cortes de vestidos de gró, de seda en cuadros de diferentes colores; abrigos de cachimir y de seda para señoras y niñas; pañoletas de talle; pañoletas de seda para bolsillos con y sin cenefa; corbata de seda bordada para señoras; tapetes de seda y de lana bordada en oro y seda; almohadones de seda bordada en id. id.; jarrones de bronce y de porcelana en varios tamaños; juegos de lavabos en id.; id. de té de porcelana; juegos de mesas pebeteras; veladores de maque con y sin incrustaciones; cajitas de maque para varios usos; id. de sándalo para id. id.; tapices de seda bordada; calquimones de papel, transparente de caña; abanicos de carey, sandalo, marfil, nacar, plata filigrana y de maque, todos de gran novedad; bastones de sandalo marfil, asta y de caña; juegos de botanaduras de marfil, bronce, nacar y de carey; peines de marfil y de carey; pulseras de plata y de carey con y sin filigrana; medios aderezos de bronce, carey y nacar y de uñas de tigre con plata filigrana; cómodas y baules mundos de carey superior de Calcuta y de la India; tambien tenemos una ininidad de artículos de muchisima novedad muy propios para regalos, escogido entre lo más selecto de China y Japon, por nuestros agentes, muy baratos.

PILDORAS DE BRISTOL AZUCARADAS EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados venden jd BAER SENIOR Y C.ª Renglones desiguales. Poestas de don Francisco del Villar y Bustos. Esta obra tan elogiada por los periódicos de Madrid, se halla de venta al precio de tres pesetas; en la librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 1j RELOJES DE BOLSILLO RUSKOPF son de toda seguridad. «Relojeria de Valdezo.» SE VENDE una magnífica mesa de billar con todos sus adherentes, un buen piano vertical y dos estanterías de narra; darán razon calle de San José, núm. 3, Trozo. 2

BAZAR FILIPINO. Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina á San Jacinto, donde sus numerosos favorecedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenía el antiguo establecimiento. 0 Almacen de música "Sta. Cecilia." 19—REAL.—19.—MANILA. Pianos, armoniums, órganos, instrumentos y accesorios y música.—0. Camps. jd0 A los cosecheros de azúcar. AGENCIA DE MIRLEES WATSON Y C.ª Molinos de sangre y á vapor, defecadoras y evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar. LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirigirse á don Pablo Mejia, en aquella ciudad. FEDERICO H. SAWYER. Muelle del Rey, esquina, altos. :2

INGEN MAQUINAS para COSER 10 reales semanales. ESCOLTA, N.º 9. Viaje á Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ RIVERO. Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 8; en la Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

Yangtze Insurance Association, Limited. (COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.) Esta compañía reparte una bonificación de 10 por 100 á los contribuyentes durante el periodo de 1.º de enero de 1885 al 31 de diciembre del mismo año; lo que ponemos en conocimiento de las personas interesadas para que hasta el 15 de junio, se sirvan pasar por esta oficina á recoger la parte que les corresponda. Manila 21 de mayo de 1886. PEELE, HUBBELL Y C.ª—Agentes.

Canton Insurance Office Limited. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS. Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, tienen el gusto de participar que según acuerdo de la misma ha sido fijada interinamente una bonificación de 20 por 100 sobre las cantidades satisfechas durante el año 1885, haciéndolo público para satisfacción de los interesados. SMITH, BELL Y COMP. 0

Compañía de Seguro contra incendios, Hamburg Magdeburger Teuerversecherungs Gesellschaft, DE HAMBURGO. Los que suscriben han sido nombrados agentes de la susodicha Compañía y aceptan riesgos á los premios corrientes de la plaza. Se expiden polizas en castellano. Agentes en Manila, SPRUNGLI Y COMP. Escolta, 14, interior. 4;

GASTRÓNOMOS!!! ACABAMOS DE RECIBIR Y HAY POCOS EJEMPLARES. El gran Libro de Cocina por JULES GOUFFÉ, antiguo jefe de cocina del JOCKEY-CLUB de Paris; traducido al Castellano de la última edición francesa. EDICION DE LUJO. Comprende la cocina casera y la gran cocina, con 25 láminas al cromo y 161 grabados en madera, dibujados del natural por T. Ronjat. El cocinero europeo por Julio Breteuil, última edición. LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

PILDORAS DE BRISTOL AZUCARADAS EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, Tabaco rama. Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados venden jd BAER SENIOR Y C.ª Renglones desiguales. Poestas de don Francisco del Villar y Bustos. Esta obra tan elogiada por los periódicos de Madrid, se halla de venta al precio de tres pesetas; en la librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 1j RELOJES DE BOLSILLO RUSKOPF son de toda seguridad. «Relojeria de Valdezo.» SE VENDE una magnífica mesa de billar con todos sus adherentes, un buen piano vertical y dos estanterías de narra; darán razon calle de San José, núm. 3, Trozo. 2

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2:50 Id. de consumo, id. . . . 2:50 Facturas de exportación, id. . . 1:50 Cesiones, id. . . . 1:50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0 EN COMISION. Se venden victorias, perezosas, duqviz y quiles; informarán en la «Americana», carrocería calle del Teatro hoy (Poblete), núm. 7, Binondo. 2 [Juan N. C. Reyes. SE VENDE un carabao de 1.ª, bueno para la labranza, dirigirse á la calzada de San Marcelino, núm. 15. VENTA de un carruaje de poco uso, con una pareja de caballos negros; darán razon y puede verse: Magallanes, 31, duplicado. 3

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2:50 Id. de consumo, id. . . . 2:50 Facturas de exportación, id. . . 1:50 Cesiones, id. . . . 1:50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0 EN COMISION. Se venden victorias, perezosas, duqviz y quiles; informarán en la «Americana», carrocería calle del Teatro hoy (Poblete), núm. 7, Binondo. 2 [Juan N. C. Reyes. SE VENDE un carabao de 1.ª, bueno para la labranza, dirigirse á la calzada de San Marcelino, núm. 15. VENTA de un carruaje de poco uso, con una pareja de caballos negros; darán razon y puede verse: Magallanes, 31, duplicado. 3

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2:50 Id. de consumo, id. . . . 2:50 Facturas de exportación, id. . . 1:50 Cesiones, id. . . . 1:50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0 EN COMISION. Se venden victorias, perezosas, duqviz y quiles; informarán en la «Americana», carrocería calle del Teatro hoy (Poblete), núm. 7, Binondo. 2 [Juan N. C. Reyes. SE VENDE un carabao de 1.ª, bueno para la labranza, dirigirse á la calzada de San Marcelino, núm. 15. VENTA de un carruaje de poco uso, con una pareja de caballos negros; darán razon y puede verse: Magallanes, 31, duplicado. 3

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2:50 Id. de consumo, id. . . . 2:50 Facturas de exportación, id. . . 1:50 Cesiones, id. . . . 1:50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0 EN COMISION. Se venden victorias, perezosas, duqviz y quiles; informarán en la «Americana», carrocería calle del Teatro hoy (Poblete), núm. 7, Binondo. 2 [Juan N. C. Reyes. SE VENDE un carabao de 1.ª, bueno para la labranza, dirigirse á la calzada de San Marcelino, núm. 15. VENTA de un carruaje de poco uso, con una pareja de caballos negros; darán razon y puede verse: Magallanes, 31, duplicado. 3

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERÍA DE L. GIBERT.—ESCOLTA, NÚMERO 27.